



Guía de Recursos

Claves para la

Comunidad Latina

**Madison, Condado de Dane,
Wisconsin**



El propósito de esta Guía de Recursos para la comunidad latina de Madison y del Condado de Dane es proveer información general sobre:

- nuestros derechos como inmigrantes,
- cómo prepararse para situaciones imprevistas o de emergencia,
- servicios claves de asistencia

Las secciones ayudan a las personas interesadas en temas específicos a identificarlos fácilmente.

Aunque hemos desarrollado esta guía con gran precaución para asegurarnos que la información sea correcta y útil, es la responsabilidad de cada persona evaluar la calidad de los servicios aquí incluidos.

La elaboración de esta Guía de Recursos fue un proceso interactivo que supuso la participación de muchos proveedores de servicios sociales y de salud en el Condado de Dane, a quienes queremos agradecer su dedicación al bienestar de la comunidad latina.

Les deseamos salud, seguridad y paz.

Comité coordinador: Teresa Téllez-Girón, Karen Menéndez Coller, Fabiola Hamdan, Shiva Bidar-Sielaff

Enero del 2008, Puesto al día: Julio del 2011; Enero 19, 2017; Marzo 2017

Esta copia ha sido impresa con el apoyo de la Ciudad de Madison



Servicios Sociales

Organización	Descripción	Teléfono	Dirección
Amigos en Azul	Grupo de oficiales bilingües del Departamento de Policía de Madison.	(608) 209-2403	211 S. Carroll St. Madison, WI 53703
Centro Hispano	Programas de apoyo general, Nuevas Rutas y programas después de la escuela.	(608) 255-3018	810 W. Badger Rd. Madison, WI 53713
Centro Multicultural Católico-Centro Guadalupano	Ofrece clases de Inglés Como Segundo Idioma, clases de computación, comida caliente todos los días, despensa de comida todos los mates, y algunos servicios de apoyo general.	(608) 661-3512	1862 Beld St. Madison, WI 53713
Dane County Mental Health Crisis Line/Línea de Crisis de Salud Mental	Asistencia para personas que estén teniendo una crisis de salud mental, incluyendo intento de suicidarse o hacerse daño a sí mismo o a otros.	(608) 280-2600 (800) 273-8255	
Dane County Department of Human Services/ Centro de Trabajo	Asistencia Médica, asistencia con guardería y W2 para personas que califican.	(800) 362-3002 (888) 794-5556	1801 Aberg Ave. Madison, WI 53704
Dane County Human Services/ Servicios de Protección de Menores	Agencia de protección contra el abuso y maltrato de menores.	(608) 261-9869 Teresa Téllez-Girón	2322 S. Park St. Madison, WI 53713
Dane County Housing Crisis Line/Línea de Crisis de Vivienda	Línea de consejería y recursos sobre vivienda.	(855) 510-2323	

<p>Immigration Affairs Specialist</p> <p>Especialista en Asuntos de Inmigración</p>	<p>Brindamos recursos a los inmigrantes y a la comunidad de refugiados en el Condado de Dane para apoyar la integración a través de la coordinación de servicios.</p>	<p>(608) 242-6260 Fabiola Hamdan</p>	<p>1202 Northport Drive</p>
<p>UNIDOS Contra la Violencia Doméstica</p>	<p>Apoyo, abogacía, capacitación a la comunidad para romper el ciclo de la violencia doméstica, terminar con el abuso sexual y promover sistemas de familia saludables.</p>	<p>(608) 256-9195 (800) 510-9195</p>	<p>2875 Fish Hatchery Rd Fitchburg, WI 53713</p>
<p>United Way</p>	<p>Línea telefónica gratuita donde puede obtener información sobre recursos disponibles en la comunidad.</p>	<p>Llame 2-1-1</p>	

Herramientas útiles ante un suceso agobiante/adverso

- Tómate un descanso de las noticias. Información excesiva de los medios de comunicación pueden aumentar tu estrés.
- Conéctate con la familia, amigos, vecinos, proveedores de servicios sociales y/o programas de apoyo comunitarios. Esto te ayudará a sentirte menos solo(a) y amenazado(a).
- Acepta que el cambio es parte de la vida y que este es un tipo de cosas que no puedes controlar.
- Toma control de las cosas que puedes controlar, como ir a trabajar, limpiar o cocinar. Mantén las mayores rutinas posibles para sentirse más estable y dejar de pensar en el problema o la tragedia todo el tiempo.
- Continúa trabajando en tus objetivos/metapas, por pequeños que parezcan. Los logros en esta etapa son muy importantes.
- Cuídate, intenta mantener una vida saludable. Una alimentación balanceada, ejercicio y el descanso ayudan a tu bienestar emocional y a soportar los malos momentos.
- Mantén las cosas en perspectiva, a pesar de lo terrible de la tragedia/situación, intenta aferrarte a las cosas buenas en tu vida.
- Busca una forma de ayudar. Contribuir voluntariamente puede hacer una diferencia en tu vida y la de los demás.
- Intenta enfocarte en tus fortalezas. Muchas personas sienten que han crecido después de experiencias adversas.

Pasos para ayudar a los niños a superar experiencias agobiantes/trágicas.

- Anima a los niños a hablar de lo que ocurre y presta atención a sus preocupaciones.
- Da con calma información correcta sobre lo que ocurrió, responde a sus preguntas de manera breve, concreta y honesta. Habla sobre planes de seguridad para protegerlos.
- Dedica más tiempo a tus niños. Nota su estado de ánimo y enséñales maneras de aliviar síntomas de estrés como la respiración profunda, salir a caminar, escuchar música, etc...
- Restablece las rutinas diarias relacionadas con el trabajo, escuela, diversión, comidas y descanso.

Servicios de Salud

Si Usted esta establecido/ como paciente en una clínica y/o con un proveedor de cuidados médicos, por favor contacte a su clínica.

Si está teniendo una emergencia médica, estas son las salas de emergencia de nuestra área:

UW Hospital 1600 Highland Avenue Madison	Unity Point Health-Meriter Hospital 202 South Park Street Madison	SSM Health Emergency Center 2840 O'Keefe Ave Sun Prairie
UW Health at The American Center 4602 Eastpark Blvd Madison	SSM Health St. Mary's Hospital 700 South Park Street Madison	Stoughton Hospital 900 Ridge Street Stoughton

**Si tiene seguro médico, por favor verifique cual hospital le corresponde a través de su seguro.*

Sus Derechos y Responsabilidades Legales

¿Qué debe hacer si un agente de inmigración o de la policía lo para en la calle?

1. Usted tiene el derecho constitucional de guardar silencio. Usted tiene el derecho de guardar silencio aun si lo interrogan sobre su estado migratorio. Usted no puede ser arrestado sin una "causa probable" (una buena razón de creer que usted ha cometido un delito). Recuerde que usted tiene el derecho constitucional de guardar silencio, sin importar su estado migratorio. Si desea ejercer este derecho, dígallo en voz alta.
2. No es un delito negarse a contestar preguntas, aunque el negarse puede causar que sospechen de usted.

¿Qué hacer si le piden identificación?

- Si tiene una identificación válida, que no revele su estado migratorio, preséntela.
 - Si usted piensa que los documentos en su posesión lo pone en riesgo de ser detenido, usted puede elegir guardar silencio y negarse a presentar documentos sin haber hablado con un abogado. Presentar documentos falsos es un delito federal y podría causar su detención.
3. Si la policía, el FBI o un agente de inmigración se le acerca en la calle es necesario que usted le pregunte si es libre de irse. Usted DEBE preguntar, “estoy siendo detenido o soy libre de irme?” Si le dicen que no está siendo arrestado entonces usted está libre de seguir caminando.
 4. Si le dicen que usted está siendo detenido, entonces usted tiene el derecho de preguntar por qué lo están arrestando. Dígale al oficial de la policía o al agente de inmigración que usted no desea contestar ninguna pregunta hasta no hablar con un abogado.

Sus derechos en su coche.

1. El oficial debe tener una “causa probable” para parar su coche, aunque pueden parar su coche en una parada rutinaria.
2. Usted nunca debe conducir un coche sin una licencia de conductor válida.
3. Si usted está conduciendo y lo paran, debe presentar su licencia, la prueba de registro y el seguro de conductor.
4. Usted no tiene que contestar preguntas sobre su estado migratorio o ninguna otra pregunta. Si le piden esta información, dígale al oficial que usted desea guardar silencio.
5. Usted no tiene que permitir que la policía registre su coche a menos de que tengan una “causa probable”. Si le piden su permiso para registre su coche, usted puede negarles el permiso.

Sus derechos en su casa.

1. No le permita la entrada a cualquier persona del gobierno (policía, inmigración o inspectores) sin una “orden de registro” o una “orden de arresto”.
2. Si hay una orden de registro o de arresto, entonces PIDA VERLA, pero no abra la puerta.

3. Cuando usted vea la orden de registro or de arresto, asegúrese de que su nombre y dirección estén en la orden y *de que esté firmada por un juez.*
4. Si hay una orden de un oficial de inmigración, entonces usted tiene el derecho de negarles la entrada a los oficiales. **SALGA FUERA DE SU CASA** a hablar con los oficiales, especialmente si hay otras personas en la casa con problemas de inmigración.
5. Si los oficiales no tienen una orden, no los deje entrar a su casa.
6. Si entran a su casa sin una orden de registro or de arresto, de inmediato hágale saber al oficial que usted no está dando su consentimiento al registro.
7. **SIEMPRE** obtenga los nombres de los oficiales y sus números de placa, si usted puede.

Sus derechos en el trabajo.

1. Agentes de inmigración no tienen el derecho de revisar sus documentos en el trabajo sin una orden de arresto o de registro.
2. Si un oficial de inmigración se le acerca en el trabajo, usted no tiene que contestar sus preguntas. Dígale al oficial que usted desea guardar silencio. Si el oficial le pide sus papeles, infórmele que usted desea hablar con su abogado.
3. Si usted es un miembro de una unión/ sindicato, su unión debe dejarle saber si los funcionarios de inmigración lo están buscando.

Usted tiene derechos si autoridades de inmigración lo detiene.

1. Recuerde que usted tiene el derecho de permaneceré callado y no tiene que contestar preguntas hasta que usted hable con un abogado.
2. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado, Aunque el gobierno no pagará su abogado, los agentes de inmigración deben de enseñarle una lista de abogados que prestan su servicio gratis o a un bajo costo.
3. No firme ningún papel al menos de que usted ya haya hablado con un abogado.
4. No firme ningún papel si usted esta inseguro de su contenido. Usted tiene el derecho a un traductor.
5. Si no han pedido su deportación anteriormente, usted tiene el derecho a una audiencia judicial ante un juez de inmigración.
6. Si usted tiene el derecho a una audiencia, usted también tiene el derecho a saber de qué lo acusan y disputar estos cargos.
7. Usted tiene el derecho de hablar con su consulado.

MI TARJETA de DERECHOS

Le entrego esta tarjeta porque no deseo hablarle o tener contacto adicional con usted. Elijo ejercer mi derecho de guardar silencio y de no contestar sus preguntas. Si usted me arresta, continuaré ejerciendo mi derecho de guardar silencio y de no contestar sus preguntas. Deseo hablar con un abogado antes de contestar sus preguntas.

MY RIGHTS CARD

I am giving you this card because I do not wish to speak to you or have any further contact with you. I choose to exercise my right to remain silent and to refuse to answer your questions. If you arrest me, I will continue to exercise my right to remain silent and to refuse to answer your questions. I want to speak to a lawyer before answering your questions.



Frases útiles en inglés:

My name is...

[mái néim is...]

Me llamo...

My address is...

[mái ádres is...]

Mi domicilio es...

I don't speak English.

[ái dont spik ínglich]

No hablo inglés.

I want an interpreter.

[ái uánt aninterpreter]

Quiero un intérprete.

I want to speak to a lawyer.

[ái uánt tu spik tu a lóyer]

Quiero hablar con un abogado.

I want to talk to my consulate.

[ái uánt tu tak tu mái kónsuleit]

Quiero hablar con mi consulado.

I want to make a phone call.

[ái uánt tu méik a fon col]

Quiero hacer una llamada telefónica.

Servicios Legales

<p>Catholic Multicultural Center 1862 Beld St Madison, WI 53713 Teléfono: (608) 661-3512 https://cmcmadison.org/</p>	<p>Legal Action of Wisconsin, Inc. 31 South Mills Street Madison, WI 53715 Teléfono: (608) 256-3304 http://www.legalaction.org/</p>
<p>Community Immigration Law Center (CILC) c/o Christ Presbyterian Church 944 East Gorham Street Madison, WI 53703 Teléfono: (608) 257-4845 http://www.cilcmadison.org/</p>	<p>Neighborhood Law Clinic 2312 South Park Street Madison, WI 53713 Teléfono: (608) 265-2441 http://law.wisc.edu/eji/nlc/</p>

Organizaciones de Defensa de los Derechos Civiles

<p>Centro de Derechos del Trabajador 2300 South Park Street, Suite 6 Madison, WI 53713 Teléfono: (608) 255-0376 www.workerjustice.org</p>	<p>Unión de Trabajadores Inmigrantes Alex Gillis Teléfono: (608) 345-9544 Email: alexmgillis@gmail.com</p>
<p>Voces de la Frontera 1027 South 5th Street Milwaukee, WI 53204 Teléfono: (414) 643-1620 http://vdlf.org/</p>	<p>Wisconsin American Civil Liberties Union (ACLU) 207 E Buffalo St. #325 Milwaukee, WI 53202 Teléfono: (414) 272-4032 http://www.aclu-wi.org/</p>

Consulados

Argentina – Consulado General en Chicago
205 North Michigan Avenue, Suite 4208/09
Chicago, IL 60601
Teléfono: (312) 819-2610
Fax: (312) 819-2612
Número de emergencia: (312) 909-0308
E-mail: info@consulateargentina-chicago.org

Bolivia – Consulado en Minnesota
18036 65th Avenue North
Maple Grove, MN 55411
Teléfono: (763) 424-0265

Colombia – Consulado en Chicago
500 North Michigan Avenue, Suite 2040
Chicago, IL 60611
Teléfono: (312) 923-1196; (312) 923-9034/5
Fax: (312) 923-1197
E-mail: chicag95@aol.com
cchicago@minrelext.gov.co

Chile – Consulado General en Chicago
875 North Michigan Avenue, Suite 3352
Chicago, IL 60611
Teléfono: (312) 654-8780;
Fax: (312) 654-8948

Ecuador – Consulado en Chicago
500 North Michigan Avenue, Suite 1510
Chicago, IL 60611
Teléfono: (312) 329 0266; Fax: (312) 329 0359
E-mail: IVAN@CSCNS.COM

El Salvador – Consulado en Chicago
104 South Michigan Avenue, Suite 707
Chicago, IL 60603
Teléfono: (312) 332-1393
Fax: (312) 332-1393

Guatemala – Consulado General en Chicago
200 North Michigan Avenue, 6th Floor
Chicago, IL 60601
Teléfono: (312) 332-1587
Fax: (312) 332-4256
E-mail: conguateh@aol.com

Honduras – Consulado General en Chicago
4506 West Fullerton Avenue
Chicago, IL 60639
Teléfono: (773) 342-8281/8289

México – Consulado en Milwaukee
1443 N. Prospect Ave.
Milwaukee, WI 53202
Teléfono: 414-944-7586
<https://consulmex.sre.gob.mx/milwaukee/>

Perú – Consulado General en Chicago
180 North Michigan Avenue, Suite 1830
Chicago, IL 60601
Teléfono: (312) 782-1599; (312) 853-6173/4
Fax: (312) 704-6969
Email: conperchig@aol.com; jorrosolato@aol.com

República Dominicana – Consulado en Chicago
561 West Diversey Parkway
Chicago, IL 60614
Teléfono: (773) 529-1336
Fax: (773) 529-1338

Uruguay – Consulado General en Chicago
875 North Michigan Avenue, Suite 1422
Chicago, IL 60611
Teléfono: (312) 642-3430

Su Plan de Emergencia

#	Acción	Quién está encargado	✓
1	Póngase de acuerdo con otros adultos en la familia sobre los pasos a tomar en caso de que haya necesidad de utilizar un plan de emergencia. Trate de tener estas conversaciones cuando sus hijos menores no estén presentes.	Adultos en la familia	
2	Reúnase con parientes ó amigos de confianza que puedan apoyarse mutuamente en una emergencia y hable con ellos de su plan de emergencia.	Adultos en la familia	
3	Hable con sus hijos y explíqueles en una forma clara y simple que pasaría en caso que mamá, papá, o quien esté a cargo de ellos deba salir de una forma inesperada.	Adultos en la familia	
4	Decida quien podría quedarse a cargo de sus hijos en una emergencia.	Padres o encargados	
5	Asegúrese que la guardería y/o la escuela tienen una lista de personas o organizaciones de confianza que pueden encargarse de sus hijos en casa de emergencia.	Padres	

6	Haga una lista con nombres completos, números telefónicos incluyendo código para llamar a larga distancia y direcciones de las personas que usted pueda necesitar en caso de emergencia, en los Estados Unidos y en su país. Incluya organizaciones que proveen servicios sociales, abogado, su iglesia y los nombres de sus contactos (por ejemplo: trabajadoras sociales, médicos, maestros, pastores, sacerdotes, etc.)	Adultos en la familia	
7	Obtenga copias originales de documentos importantes, por ejemplo: certificados/actas de nacimiento, pasaportes, cartillas de inmunización (vacunas), reportes de la escuela.	Padres	
8	Ponga todos los documentos importantes en un lugar seguro y deje saber a personas de confianza como encontrarlos.	Padres	
9	Hable con su banco sobre las pasos a seguir en caso de que Usted no pueda tener acceso a su cuenta bancaria o cómo tener acceso a su cuenta bancaria desde fuera de los Estados Unidos.		
10	Si es posible, prepare una carta poder donde designe a la persona que pueda representarle y tomar decisiones por usted.	Padres	
11	¿Cómo cambiaría el plan en caso que falte, su esposa/ su esposo?	Padres	
12	Discuta medios de transporte en los que puedan viajar a su país de origen: cómo comprar los boletos, cuánto cuestan, donde ir a comprarlos, cómo pagar por ellos.	Padres	
13	Acuerde un punto de reunión para la familia en su país de origen.	Padres	

Su nombre completo:		Fecha de nacimiento:	
Dirección			
Teléfono			
Contacto de emergencia			
Otros miembros del hogar	Nombre	Fecha de nacimiento	Nombre y teléfono de la escuela